

Precios y Facturación

1. TARIFAS

Las diferentes tarifas de electricidad del antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación se encontraban clasificadas, de acuerdo con su uso, en tarifa residencial, comercial, industrial y gobierno.

Posteriormente, como producto de la privatización del sector eléctrico panameño, la estructura tarifaria observó cambios fundamentales en cuanto a su clasificación, la cual a partir de 1998 pasa a ser, tanto por niveles de consumo como de voltaje, pudiendo el cliente acogerse a la alternativa más conveniente, de acuerdo con su patrón de consumo, según la siguiente clasificación:

A. TARIFAS PARA CLIENTES CONECTADOS EN BAJA TENSIÓN:

Son las tarifas correspondientes a aquellos clientes con un voltaje igual o inferior a 600 voltios, que a su vez se clasifican de acuerdo al nivel de suministro en:

- **Tarifa Simple (BTS):** Esta tarifa corresponde a aquellos clientes cuya demanda máxima sea igual o menor a 15 kilovatios mensuales.

Dentro de esta clasificación tarifaria, existe una segregación, de acuerdo con la cantidad de energía consumida en 30 días, de la siguiente manera:

- Los clientes que tengan un consumo mensual de 300 kWh o menos, serán facturados con la Tarifa **BTS1**.

- Los clientes que tengan un consumo mensual mayor de 300 kWh y menor o igual a 750 kWh, serán facturados con la Tarifa **BTS2**.
- Los clientes que tengan un consumo mensual mayor a 750 kWh, serán facturados con la Tarifa **BTS3**.
- **Tarifa con Demanda Máxima (BTD):** Corresponde a aquellos clientes con una demanda mayor a 15 kilovatios (15kW) por mes.
- **Tarifa por Bloque Horario (BTH):** Esta tarifa se aplica a aquellos clientes que la soliciten y considera diferentes precios, dependiendo de los horarios de suministro de electricidad, ya sea en períodos de punta o fuera de punta.

B. TARIFAS DE LOS CLIENTES CONECTADOS EN MEDIA TENSIÓN

Son las tarifas correspondientes a voltaje de suministro mayor de 600 voltios y menor de 115 kilovoltios y están clasificadas en:

- **Tarifa con Demanda Máxima (MTD):** Correspondiente a todo aquel cliente que la solicite.
- **Tarifa por Bloque Horario (MTH):** Considera diferentes precios, dependiendo de los horarios de suministro de electricidad, ya sea en períodos de punta o fuera de punta.

C. TARIFAS DE LOS CLIENTES CONECTADOS EN ALTA TENSIÓN

Son las tarifas correspondientes a voltaje mayor de 115 kilovoltios y se clasifican en:

- ***Tarifa con Demanda Máxima (ATD):*** Es aplicable a cualquier cliente que la solicite.
- ***Tarifa por Bloque Horario (ATH):*** Se aplica a aquellos clientes que la soliciten y considera diferentes precios, dependiendo de los horarios de suministro de electricidad, sean éstos en períodos de punta o fuera de punta.

D. TARIFAS PREPAGADAS

El servicio de electricidad prepago en Panamá permite a los clientes comprar la energía de forma anticipada y de esta manera gestionar el consumo en función de la capacidad de pago de cada usuario. Este esquema es un instrumento relevante para ampliar el acceso formal y seguro al suministro eléctrico, particularmente en comunidades de bajos ingresos y zonas con alta incidencia histórica de fraude eléctrico.

Regulado por la Resolución AN-4337-Elec de 2011 y sus modificaciones, el sistema está dirigido principalmente a clientes residenciales bajo la Tarifa BTS, con consumos inferiores a 300 kWh

mensuales, así como a usuarios ubicados en zonas con alto riesgo de hurto eléctrico o de gestión operativa compleja.

Estructura tarifaria y componentes del costo

La tarifa del servicio prepago se determina según la empresa distribuidora y se actualiza semestralmente.

Los principales componentes del costo son:

- **Variación por Combustible (VCP):** es el ajuste mensual aplicado al precio base para reflejar los costos reales de generación.
- **Eliminación del cargo fijo:** a diferencia de la modalidad pospago, el esquema prepago factura exclusivamente la energía que ha sido consumida.
- **Subsidios:** los clientes con consumos inferiores a 300 kWh conservan el beneficio del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), reduciendo el precio final de la energía.

Impacto económico y social

Con esta modalidad se logra la reducción de las barreras de acceso. Las compras por montos reducidos y la eliminación del cargo fijo favorecen la continuidad del servicio en hogares con ingresos variables.

El esquema también disminuye la morosidad, los costos de reconexión y la necesidad de depósitos de garantía, factores que suelen restringir el acceso de los usuarios de menos recursos.

Eficiencia operativa y financiera

El servicio prepago reduce las pérdidas técnicas y comerciales en zonas donde el fraude afecta la calidad del suministro y los ingresos de las distribuidoras. El pago anticipado genera beneficios directos en costos, liquidez y gestión operativa:

- Reducción de los costos de gestión de cobro.
- Mejora de la liquidez de las empresas distribuidoras.
- Mayor eficiencia operativa en áreas de difícil acceso.

Incentivo al consumo eficiente

La visibilidad directa del gasto energético permite al usuario tomar decisiones más informadas y adoptar prácticas de consumo eficiente, entre ellas:

- Reducción del uso de equipos ineficientes.
- Mayor conciencia del costo de cada kWh.
- Consumos más racionales y ajustados al presupuesto disponible.

Estos hábitos benefician la economía familiar y contribuyen a moderar la demanda del sistema eléctrico, especialmente durante los periodos de mayor consumo.

Inclusión energética

El modelo prepago ha impulsado la formalización del servicio eléctrico en comunidades donde predominaban las conexiones informales. Sus principales resultados incluyen:

- Mayor seguridad eléctrica.
- Acceso a subsidios y programas estatales.

- Mayor estabilidad y calidad del suministro, con efectos favorables sobre el bienestar de los hogares.

Este esquema brinda flexibilidad a los hogares con ingresos variables y elimina la dependencia de procesos de reconexión, fortaleciendo la equidad en el acceso a un servicio público esencial.

Autonomía del usuario

La compra de energía según el momento y el monto requerido mejora el control presupuestario de los hogares y reduce la acumulación de saldos pendientes.

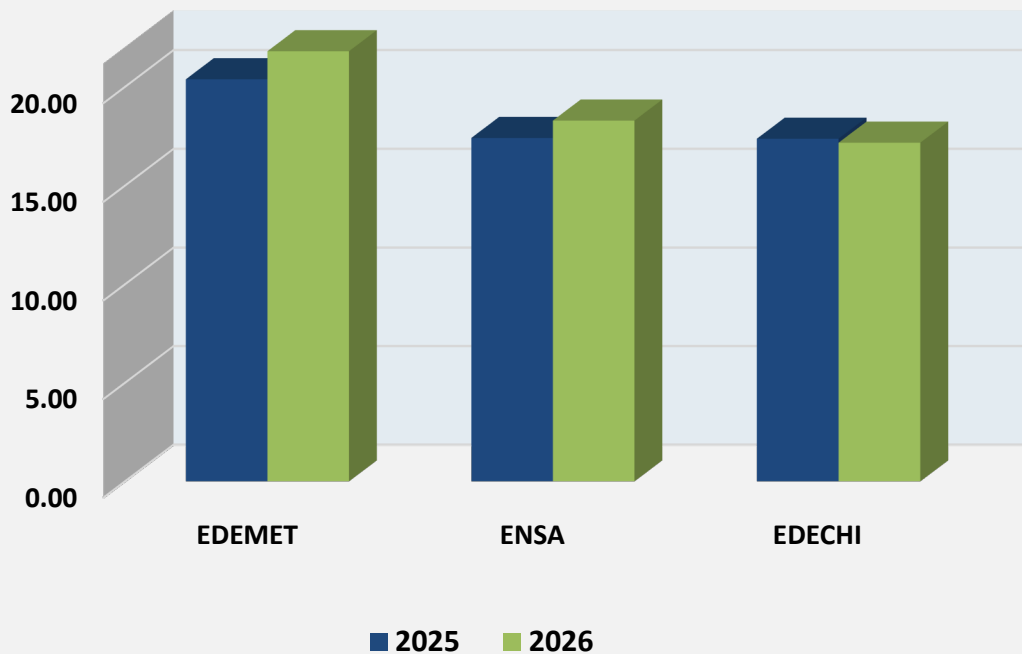
Reducción de conflictos comunitarios

La regularización de conexiones reduce la exposición a accidentes, previene conflictos comunitarios y limita las pérdidas económicas para usuarios y empresas distribuidoras.

2. PRECIOS PROMEDIO DE LA ELECTRICIDAD

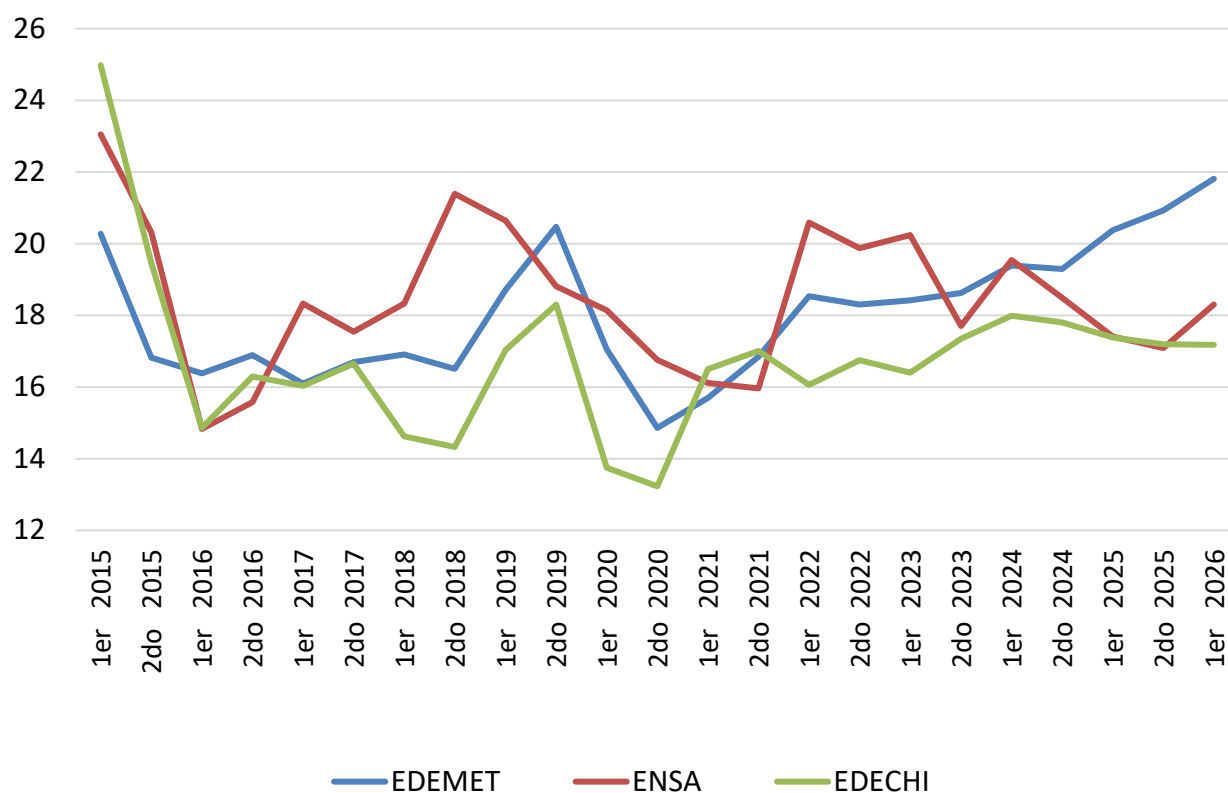
En comparación con el primer semestre de 2025, el precio promedio de la electricidad observó un aumento para el primer semestre del año 2026, en las empresa EDEMET. EDECHI tuvo una disminución, mientras que la empresa ENSA también observó un incremento. En el gráfico No. 30 se observa esta comparación por semestre.

GRÁFICO No. 30
PRECIO PROMEDIO PAGADO POR LOS CLIENTES REGULADOS
EN CENTAVOS DE BALBOA
PRIMER SEMESTRE 2025 - 2026



El gráfico No. 31 nos muestra la evolución por semestre, del precio pagado por el servicio público de electricidad en el país, desde 2015 hasta el primer semestre de 2026.

GRÁFICO No. 31
TARIFA PROMEDIO TOTAL POR SEMESTRE
CENTAVOS DE BALBOA
2015 - 2026



Inicialmente los precios registraron una disminución en el año 1999, con respecto a las tarifas del antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) y posteriormente observaron aumentos en forma paulatina, hasta el año 2006.

En el año 2008 dichos aumentos se vieron agudizados, principalmente debido al considerable aumento que se produce en el precio del barril de petróleo, trayendo como consecuencia elevadas tarifas cercanas a

los 24 centavos por kilovatio hora, principalmente en las empresas EDEMET y ENSA (entonces ELEKTRA). Posteriormente, entre los años 2009 a 2014, los precios observaron una relativa estabilidad, debido en parte a los subsidios otorgados por el Estado.

Nuevamente en el año 2015, debido al alza de los costos del petróleo, ocurre un aumento en la tarifa eléctrica, la cual nuevamente se estabiliza durante los años 2016 y 2017, observando nuevamente un aumento para los años 2018 y 2019.

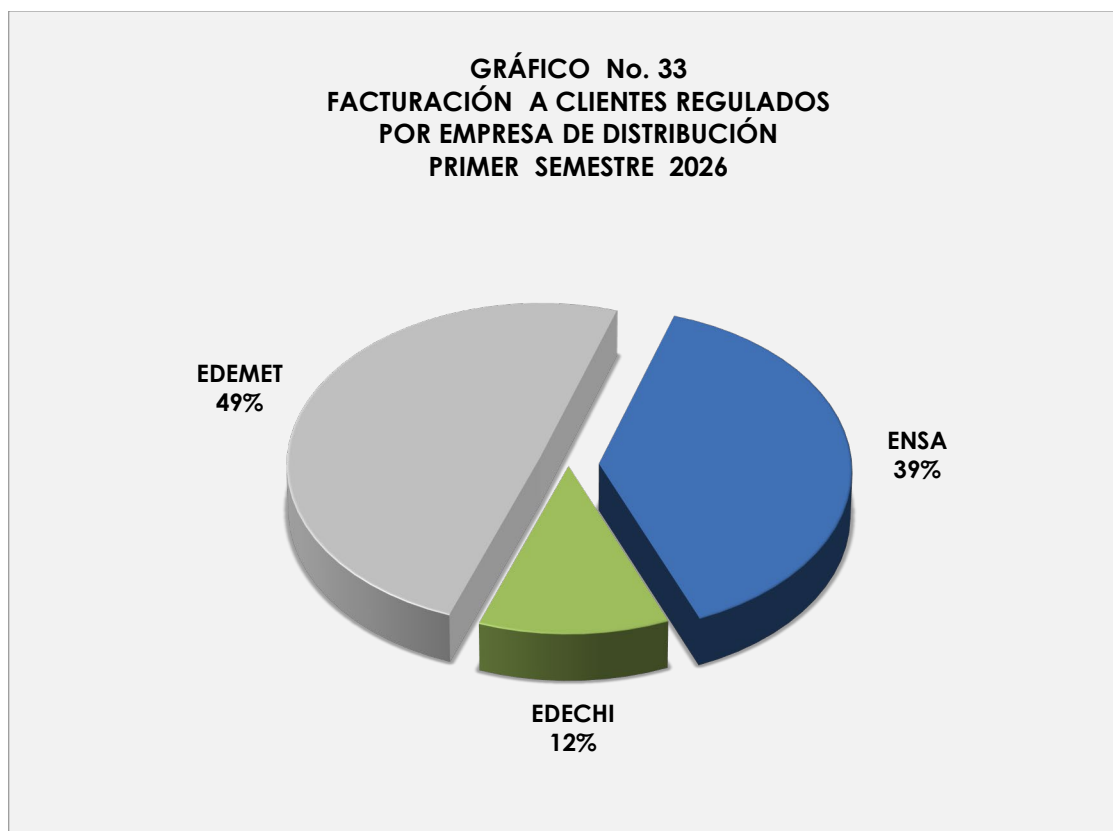
En los años 2020 y 2021, debido a los subsidios otorgados por el Estado, a raíz de la situación económica ocasionada por la emergencia sanitaria, el precio de la electricidad pagado por el cliente final, observó una considerable disminución.

Posteriormente en 2025, dichos precios vuelven a niveles similares a los de 2019, lo cual obedece también al considerable aumento en los precios del petróleo.

3. FACTURACIÓN

El gráfico No. 33 muestra la participación porcentual de la facturación de las empresas de distribución en el primer semestre de 2026. EDEMET, que tiene la mayor área de concesión obtuvo el 49 % del total de la facturación por distribución, seguida de ENSA

con un 39 % y EDECHI, cuya área de concesión es la más pequeña, recibió el 12 % de los ingresos por facturación.



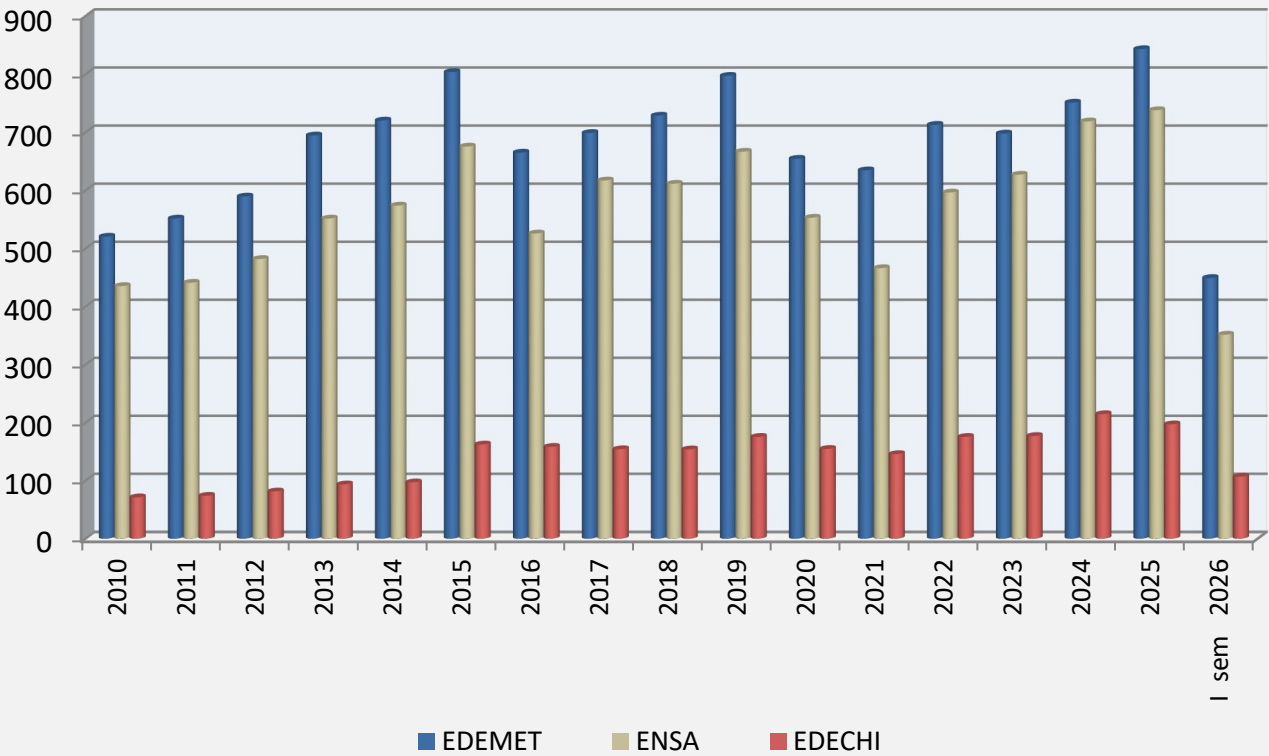
La facturación de las empresas de distribución corresponden a la facturación de los clientes finales, es decir que además del cobro por el servicio de distribución, dichas sumas comprenden también lo que las distribuidoras pagan a las empresas de generación y a la empresa de transmisión.

La facturación se ha incrementado cada año debido a diversos factores, como crecimiento vegetativo del número de clientes y los aumentos en el precio del petróleo. Es importante destacar que los ingresos de las empresas de distribución, incluyen el **costo total** de

electricidad, es decir costos de generación, costos de transmisión y costos de distribución.

Por tal motivo, los aumentos en los costos generación, que a su vez obedecen al incremento en el precio del petróleo, se ven reflejados en la tarifa de electricidad que las distribuidoras cobran a los clientes finales, lo cual da como resultado que los ingresos de las empresas distribuidoras se vean aumentados, a pesar de que tales ingresos incluyen los montos que las distribuidoras deben pagar a los generadores y a la empresa de transmisión.

GRÁFICO No. 34
FACTURACIÓN DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS
EN MILLONES DE BALBOAS
2010 - 2026



Cuadro 23. PRECIO PROMEDIO PAGADO POR LOS CLIENTES REGULADOS

POR EMPRESA Y TARIFA

EN CENTAVOS DE BALBOA POR kWh

PRIMER SEMESTRE 2026

EMPRESA	BTS 1	BTS 2	BTS 3	BTSH	Prepago	BTD
EDEMET	12.32	17.65	27.42	20.24	11.87	23.97
ENSA	11.85	19.10	23.36	0.00	11.37	24.39
EDECHI	9.60	15.50	22.62	0.00	0.00	18.55
PROMEDIO	11.26	17.42	24.47	6.75	7.75	22.30

BTH	MTD	MTH	ATD	ATH	TOTAL
24.54	22.80	20.40	0.00	0.00	21.81
20.49	20.46	19.15	0.00	14.56	18.30
23.64	19.77	22.32	0.00	18.59	17.18
22.89	21.01	20.62	0.00	11.05	19.10

Cuadro 24. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PRECIO PROMEDIO DE LA ELECTRICIDAD
PAGADO POR EL CLIENTE FINAL
2005 - 2026
EN CENTAVOS DE BALBOA

EMPRESA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
EDEMET	13.67	15.24	16.21	20.71	17.58	17.19	17.25	16.95	18.79	20.37	18.52
ENSA	13.99	15.37	15.33	20.96	16.62	18.42	17.66	18.00	20.00	19.17	21.45
EDECHI	13.84	14.01	11.96	13.82	13.99	14.22	13.67	13.70	14.95	16.38	19.59
PROMEDIO	13.83	14.87	14.50	18.50	16.06	16.61	16.19	16.22	17.91	18.64	19.85

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	I sem 2026
16.63	16.24	16.70	19.36	17.48	16.64	18.42	18.62	19.38	20.39	21.81
15.21	17.98	17.88	19.73	17.45	16.00	17.43	17.70	19.67	17.42	18.3
15.57	14.97	14.46	15.14	18.76	16.16	16.40	17.35	15.95	17.38	17.18
15.80	16.40	16.35	18.08	17.90	16.27	17.42	17.89	18.33	18.40	19.10

Cuadro 25. FACTURACIÓN A CLIENTES REGULADOS

POR EMPRESA Y TARIFA

EN BALBOAS

PRIMER SEMESTRE 2026

EMPRESA	BTS 1	BTS 2	BTS 3	BTSH	Prepago	BTD
EDEMET	50,502,766.58	58,808,356.29	133,268,878.07	139,695.90	938,255.50	146,989,782.98
ENSA	46,573,772.71	58,697,273.45	84,529,987.10	0.00	17,612,686.97	84,881,760.45
EDECHI	17,864,863.25	15,743,378.96	36,387,656.91	3,709.57	0.00	23,960,764.59
TOTAL	114,941,402.54	133,249,008.70	254,186,522.08	143,405.47	18,550,942.47	255,832,308.02

BTH	MTD	MTH	ATH	ATD	TOTAL
1,731,920.61	56,903,585.74	68,557.66	0.00	0.00	449,351,799.33
3,584,119.70	35,573,388.58	4,194,244.21	0.00	15,907,792.15	351,555,025.32
103,225.49	12,652,981.96	105,510.41	34,788.84	0.00	106,856,879.98
5,419,265.80	105,129,956.28	4,368,312.28	34,788.84	15,907,792.15	907,763,704.63

Cuadro 26. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FACTURACIÓN

POR EMPRESA DISTRIBUIDORA

2005 - 2026

EN MILLONES DE BALBOAS

EMPRESA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
EDEMET	326.2	373.78	429.10	541.20	500.10	520.40	551.65	589.54	694.71	720.403	803.750
ENSA	262.7	305.41	347.10	461.90	390.80	435.40	441.11	481.98	551.63	573.952	675.600
EDECHI	54.4	56.71	50.28	57.90	64.50	71.20	73.81	81.34	93.48	96.993	162.290
TOTAL	643.3	735.9	826.5	1,061.0	955.4	1,027.0	1,066.6	1,152.9	1,339.82	1,391.35	1,641.64

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	I sem 2026
665.21	698.98	728.81	797.31	654.59	634.63	713.03	698.05	751.27	843.3	449.35
525.91	617.14	611.53	666.70	553.05	466.26	596.45	627.09	718.86	738.2	351.55
158.24	154.14	153.87	175.41	154.64	145.74	175.35	176.94	214.58	197.05	106.86
1,349.36	1,470.26	1,494.21	1,639.42	1,362.28	1,246.63	1,484.83	1,502.08	1,684.71	1,778.55	907.76